

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.839

Tres ediciones

Madrid, Jueves 28 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## PROYECTO MILITAR IMPORTANTE

### REFORMA EN LA LEY DE RECLUTAMIENTO

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley reformando el régimen de reclutamiento y reemplazo.

He aquí una síntesis de esos preceptos:

La primera situación de servicio activo en el Ejército para los individuos de reemplazo, quedará reducida en lo sucesivo a dos años.

Se amplía a ocho años el plazo de la duración de la segunda situación del servicio activo, y a ocho y seis años, respectivamente, las situaciones de reserva y reserva territorial.

En caso de guerra, el Gobierno podrá movilizar los reemplazos anteriores al de 1912, hasta el completo del plazo que se fija de responsabilidad militar.

Desde que el mozo ingrese en Caja hasta la veintidosa, según la modalidad de su inscripción, podrá viajar por el territorio nacional con permiso de sus jefes directos, siéndole preciso para traspasar las fronteras autorización especial, que será solicitada del Ministerio de la Guerra.

Fijado en dos años el plazo de la primera situación de servicio activo y determinada la parte utilizable del reemplazo, se hará el reparto de éste entre los diferentes Cuerpos y unidades del Ejército, en los que habrán de permanecer dos años, reservándose el Gobierno la facultad de conceder licencias en las épocas y por duración que las necesidades del servicio consientan, así como de fijar la incorporación a filas del contingente en dos plazos.

Acordada la incorporación a filas de todos los mozos disponibles anualmente, desaparecerá el acto del sorteo de quintos.

Al decretarse una movilización, se incorporarán a filas los exceptuados por razones de familia, y los excluidos por defecto físico.

El compromiso que en lo sucesivo contraijan los voluntarios sin premio que sienten plaza en alguno de los Cuerpos del Ejército, será de dos años de duración.

Cumplido que sea por el individuo de reemplazo el periodo de servicio activo correspondiente a la primera situación y por el voluntario el compromiso contraído, se podrá autorizar a uno y otro la permanencia en filas mediante compromisos sucesivos, con derecho a percibir de devengos de cuantía progresiva, hasta su ascenso a clase de tropa de la segunda categoría o retiro.

La admisión de voluntarios en los Cuerpos estará, en todo tiempo, condicionada a las conveniencias del servicio, y nunca serán causa suficiente a producir el licenciamiento de individuo alguno de reemplazo.

Por los medios que se consideren más convenientes, se fomentará el voluntariado en el Ejército.

Subsiste la concesión de prórrogas de incorporación a filas, pero fijando para ello un criterio de mayor amplitud.

Las Comisiones mixtas de reclutamiento y reserva se constituirán en la forma siguiente:

Presidente, el gobernador civil de la provincia.

Vicepresidente, el coronel de la zona de reclutamiento.

Vocales, dos diputados provinciales

Los primeros jefes de las demarcaciones de reclutamiento y reserva, si hubiere más de una en la capital, o el primero de la demarcación, y el segundo de la Caja de recluta, si hubiere una sola.

Un delegado de la autoridad militar, de la categoría de jefe del Ejército.

Un médico militar, con destino normal en las mismas.

Oficial mayor, un jefe del Ejército, nombrado por el Ministerio de la Guerra.

El reconocimiento de los mozos presuntos inútiles, por defecto físico, y el de las personas allegadas a los mismos, en caso de excepción por razones de familia, quedarán a cargo del Cuerpo de Sanidad militar del Ejército.

Los factores «talla» y «perímetro torácico» no se considerarán como cifras absolutas y aisladas, sino que el perito médico las relacionará entre sí para deducir el fallo. La revisión de los excluidos dura hasta los veintiocho años de edad.

Cada Junta consular de reclutamiento tendrá también afecto un médico militar.

Se establece un impuesto militar, regulado por la cédula que se paga (oscilando desde cinco pesetas para quienes pagan cédula de 11.ª clase, hasta 2.000 para los que la pagan de 1.ª se especial), y que será satisfecho: 1.º Por los padres o tutores de los mozos declarados prófugos, ínterin dichos mozos no sean habidos (y sin que el plazo pueda exceder de diez años); 2.º Por los que disfruten prórroga de incorporación a filas o ampliación de prórroga.

Se declara necesaria y obligatoria la recluta de la oficialidad de complemento, entre la clase de tropa de cada reemplazo, que responda a las condiciones siguientes:

1.ª Estar en posesión del título de Bachiller y presentar un certificado de instrucción militar.

2.ª Abonar una indemnización de cuantía progresiva relacionada con la renta que por todos conceptos disfruten sus ascendientes directos o el interesado, en la forma siguiente:

Aquellos a quienes corresponde tener cédula especial, 10.000 pesetas; los que deban pagar cédula de primera clase, 6.000 pesetas; los de segunda, 5.000; los de tercera, 4.000; los de cuarta, 3.000; los de quinta, 2.500; los de sexta, 2.200; los de séptima, octava, novena, décima y undécima, 2.000.

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (varones o hembras) disfrutará, con respecto a la indemnización, de los siguientes beneficios:

25 por 100, si son cinco hermanos; 35, si son seis; 45, si son siete; 55, si son ocho; 65, si son nueve; y 75, si son 10.

En lo sucesivo quedarán excluidos de la facultad de emigrar, concedida por el artículo tercero de la vigente ley de emigración, los individuos que se hallen comprendidos en uno de los siguientes casos:

1.º Los reclutas en caja

2.º Los individuos en primera situación de servicio activo que no hayan cumplido aún el tiempo de servicio que les corresponda según el que se hallen inscritos.

mañana, 7.000 hombres, entre veteranos y reclutas.

El comandante general, Sr. Alvarez del Manzano, revisó las fuerzas, que estaban mandadas por el coronel del regimiento del Serrallo, Sr. Sosa Arbelo.

Seguidamente, se dijo una misa de campaña en un altar situado en una altura que dominaba el campo.

El vicario castrense y un jefe tomaron el juramento a los nuevos soldados.

Después desfilaron las fuerzas ante el comandante general y su Estado Mayor. Marchaba a la cabeza el regimiento de Ceuta. También desfilaron las patrullas de exploradores.

Asistieron al acto el Ayuntamiento, las Juntas del Centro Comercial Hispanomarroquí, de la Liga africanista, de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de la Propiedad, la Junta de obras del Puerto, el Cabildo Catedral, los jueces municipales y de instrucción y otras entidades.

Se sirvió un rancho extraordinario a las tropas y fueron puestos en libertad los soldados procediendo por causas leves.

El Ayuntamiento distribuyó entre los reclutas 4.000 pesetas.

#### DE LA ZONA FRANCESA

##### Los rebeldes, derrotados

Comunican de Uzean que las fuerzas que manda el general Poeymirau han comenzado las operaciones contra la tribu disidente de la región de Uzean.

Un destacamento francés atacó ayer a la bayoneta las posiciones de los rebeldes en el aduar de Selakine.

El enemigo, después de ruda resistencia, abandonó en el campo nueve muertos y dejó en poder de los franceses material de guerra y prisioneros.

La columna francesa tuvo un muerto y 45 heridos, de ellos diez graves.

##### El general Lyautey, aclamado

Ha llegado el mariscal Lyautey, siendo aclamado por un gentío enorme.

El residente francés ha sido recibido por el Sultán, quien le felicitó por su elevación al mariscalato.

## Barcelona

BARCELONA 27.—Un individuo norteamericano, llamado Alfonso Signe, de veintidós años, barnizador de oficio, ha sido detenido, comprobándose que era delegado del Sindicato único del ramo de labrar madera, pertenecía a los grupos de acción y era miembro del Comité secreto.

Se concede gran importancia a esta detención.

El Alfonso ha pasado a la cárcel.

BARCELONA 27.—El contramaestre de la fábrica de los Sres. Batlló, situada en la barriada de Sans, al salir del trabajo fue agredido por tres desconocidos que le golpearon la cabeza con las culatas de las pistolas.

Conducido el herido al Dispensario de Hostafranch, se le apreciaron contusiones en la cabeza y en la oreja e ingle izquierdas.

Ha manifestado que no pertenece a Sindicato alguno, y que ignora el motivo de la agresión.

Ha explicado el hecho diciendo que, al salir del trabajo, contestó al saludo que le dirigió un sujeto, al que sólo creía conocer de vista; que en aquel momento se le aproximó un individuo y le preguntó si conocía al que le había saludado, y entonces, entre éste y tres desconocidos más, le causaron las lesiones que sufre.

BARCELONA 27.—Continúa mejorando el abogado Sr. Ulled. El Juzgado especial que entiende en las causas por delitos terroristas, ha recibido del Juzgado de la Concepción el sumario instruido con motivo del atentado al señor Ulled.

De Gijón ha sido remitido un exhorto al decano de jueces de esta capital, en el que se interesa que se tome declaración a Elías García, individuo recientemente condenado por esta Audiencia.

El chófer del automóvil que iba a tomar el Sr. Vidal y Rivas cuando fue muerto a tiros, individuo que también resultó herido, continúa mejorando del balazo recibido en la pierna.

## Por los escenarios

#### APOLO

Ayer, y sin la agravante de nocturnidad, pues fué en función de tarde, verificóse el estreno del sainete «El querer quita el sentío».

Me aseguran que el autor de la obra, don César García Iniesta, hace poco y refirióse a su libro, decía que era «definitivo»; compartimos su opinión, aunque para definir la producción teatral del Sr. García Iniesta, no debía haberse molestado en darnos esta nueva muestra.

El maestro Luna, que seguramente tendrá otros libros que musicar, queda bien castigado, y en cuanto a la representación, la señora Saturnini, en primer lugar; Povedano, en el segundo, y los demás, en «su lugar de canso».

#### SYNCERASTO

## La cuestión social de Barcelona

### El general Martínez Anido llegó ayer a Madrid

BARCELONA 26 (2 tarde).—El gobernador civil ha desmentido rotundamente que vaya a marchar a Madrid llamado por el Gobierno.

—Claro que tengo que ir a la corte—añadió—y también a Toledo para resolver algunos asuntos particulares; pero no efectuaré este viaje hasta que mis hijos se hayan marchado a San Sebastián.

Dijo además el Sr. Martínez Anido que todavía no se había realizado ninguna detención relacionada con el suceso de ayer.

A última hora de esta tarde circuló la noticia de que el gobernador salía de Barcelona en el expreso. No pudimos saber si el señor Martínez Anido tenía el propósito de ir a Madrid o el de detenerse en alguna de las estaciones de la línea.

En el apeadero de Gracia y en todo el trayecto de la calle de Aragón se habían adoptado extraordinarias precauciones. Había numerosas parejas de Guardia civil y Seguridad, montadas y a pie.

A las siete y media llegó al apeadero el diputado Sr. Guerra del Río, a quien acompañaban su hermano mayor y unos treinta amigos y correligionarios, que acudían a despedirle. Guerra del Río pasó al restaurante del expreso.

El inspector de Vigilancia, Sr. Alberico, daba órdenes terminantes al personal subalterno para que no se agrupara la gente en los andenes del apeadero.

Poco antes de las ocho y veinte, llegó el presidente de la Unión Monárquica Nacional, D. Alfonso Sala, acompañado de numerosos amigos, y momentos después llegaron el gobernador, el jefe superior de Policía, seguido de casi todo el personal de la Secretaría del primero, y varios jefes e inspectores de Policía.

Los señores Martínez Anido, Arlegui, Sala, barón de Viver y otras personalidades formaron un corro.

Un periodista se acercó al grupo y preguntó al gobernador:

—¿Se marcha usted, mi general?

—¡No, hombre!—replicó vivamente.— ¡Qué manía tienen ustedes de que me marché Ayer y hoy no oigo otra cosa. Si tanto les estorbo—añadió el Sr. Martínez Anido jovialmente—, me voy a tener que ir. No me marché; he venido a despedir al Sr. Sala.

—Como me habían dicho que se marchaba usted...—insistió un periodista.

—Bien, bien, no hay nada—replicó el gobernador—, y continuó hablando con los que le acompañaban.

Poco después llegó el expreso de Madrid, que llevaba, antes del furgón de cola, los dos coches especiales del servicio del director de la Compañía de M. Z. A. En el primero venían sus sirvientes y dos policías. No se pudo ver si ocupaba alguien el otro vagón, porque estaban echadas las cortinillas.

A este coche subieron el gobernador, don Alfonso Sala, el secretario del primero y otros señores cuyos nombres ignoramos.

En aquel momento sonaron aplausos, y el Sr. Martínez Anido dijo: «¡S flores, hasta la vuelta!»

Inmediatamente después de subir el gobernador fueron bajadas más aún las cortinillas.

En distintos vagones marcharon también algunos policías de los que acostumbran a estar a las órdenes directas del gobernador.

En el mismo tren salieron el ex ministro Sr. Rodés y el ex concejal Sr. Vila Marigé.

#### Varios detenidos

La Policía practicó cacheos en la calle de Aragón, pasó de Gracia y andenes del apeadero.

Casi todos los acompañantes del Sr. Guerra del Río fueron detenidos, incluso su hermano mayor, el industrial Sr. Navés, que ha sido candidato a concejal por el partido radical y algunos empleados municipales, por llevar armas de fuego varios de ellos.

Los detenidos, a pesar de que declararon que si llevaban armas era porque acompañaban al Sr. Guerra del Río y que sólo hubieran hecho uso de ellas para repeler cualquier agresión contra él, fueron conducidos, por orden expresa del jefe superior, a la Jefatura. Salieron del apeadero de Gracia acompañados por una pareja de guardias de Seguridad.

En todas las bocacalles afluentes a la de Aragón se había situado una pareja de la Guardia civil y otra de Seguridad, ambas montadas, y dos de la Benemérita, de Infantería. A lo largo de la valla del ferrocarril prestaban servicio guardias de Seguridad, de diez en diez metros.

#### Intento de atentado

BARCELONA 27.—Circulan insistentes rumores acerca de un intento de atentado al Sr. Martínez Anido.

Paréceme ser que la hija de un guardaaguas observó, poco antes de pasar el expreso para Madrid, que en el puente del ferrocarril cerca de Prat de Llobregat, habían sido levantados los rieles con una palanca de lo cual dio aviso, acudiéndose inmediatamente a reparar los desperfectos.

Se supone que esta salvajada se realizó creyendo los criminales que el Sr. Martínez Anido marcharía a Madrid en el indicado tren.

#### El Sr. Martínez Anido en Madrid

Ayer a las diez y veinte de la mañana llegó a Madrid, en el expreso de Barcelona, el gobernador civil de aquella ciudad.

Venía acompañado de su secretario particular D. Luis Romo y seis agentes de Policía a su servicio.

El Sr. Martínez Anido llegó en el último coche-cama del tren.

En la estación le esperaba el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad.

También acudieron a la estación algunos periodistas, que intentaron abordar al señor Martínez Anido, cosa que fué imposible, pues el gobernador civil salió rápidamente, llevando a la derecha al señor conde de Bugallal, y a la izquierda, al Sr. Millán de Priego.

Detrás caminaban los seis agentes antes mencionados, el secretario particular, mas el actual jefe de la Brigada de Palacio y cuatro agentes más.

Cuando el Sr. Martínez Anido se apeó del tren, el ministro de la Gobernación se acercó a él rápidamente abrazándole con gran afecto.

El conde de Bugallal preguntó si había llevado buen viaje y si con él venía alguna persona de su familia.

—He traido un buen viaje—contestó el señor Martínez Anido—y vengo sin nadie de la familia, con mi secretario únicamente.

El conde de Bugallal le presentó acto seguido al Sr. Millán de Priego, dándose ambos las manos.

Después, el conde de Bugallal, el Sr. Martínez Anido y Millán de Priego, tomaron el automóvil del primero.

Al entrar en el coche el Sr. Anido, quiso dejar el asiento de la derecha al conde de Bugallal, y éste se opuso, ofreciéndoselo y obligándole a sentarse en él al Sr. Anido, diciendo:

—No, no, usted. Aquí el forastero es usted, y como forastero, a usted le pertenece.

Después el auto desapareció veloz, seguido de otro de la brigada Móvil del Ministerio de la Gobernación.

## Firma del Rey

#### GUERRA

Disponiendo que el general de brigada don Miguel Feijóo y Pardiñas, pase a situación de primera reserva, a petición propia, cesando en el mando de la segunda brigada de la primera división de Caballería.

Idem que los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Ricardo de Guzmán y Pérez de Luna y D. Francisco Pérez Martel, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de primera clase, en situación de primera reserva, don Fausto Domínguez y Cortelles, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada, y nombrándole jefe de la tercera brigada de la tercera división de Caballería (Valladolid) al coronel de dicha Arma D. Rafael Pérez Herrera.

Nombrando general de la segunda brigada de la primera división de Caballería al general de brigada D. Miguel Cabanellas Ferrer, que actualmente manda la primera brigada de la expresada división.

Idem general de la primera brigada de la primera división de Caballería, al general de brigada D. Salvador González Molina, que actualmente manda la tercera brigada de la tercera división de dicha Arma.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al contralmirante de la Armada don Antonio Magaz y Pera, marqués de Magaz.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general, en situación de segunda reserva, D. José Marina Vega, y al general de brigada (fallecido) D. Tomás Ruano Quero.

Confiriendo al coronel de la Guardia civil D. Antonio Juliá Noguera el mando de la Subinspección del 11 Tercio (Badajoz).

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases reformando la vigente ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Concediendo merced de hábito de la Orden Militar de Calatrava a D. Luis y a D. Antonio Gómez de Barreda de León Salvador y Núñez de Robres y a D. Ramón Meltrano Rosales Maldonado y Medrano.

Disponiendo se declaren pensionadas con el diez por ciento de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato, las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco que poseen los capitanes de Infantería D. Luis de Oteiza

## MARRUECOS

#### DE TÁNGER

##### Después de los incidentes de Tánger

«La Dépeche Marocaine» reproduce la explicación oficiosa del corresponsal de algún diario de París sobre el incidente en este puerto, cuando desde la cubierta del barco francés «Abda», que zarpa, se profirieron insultos contra nuestro crucero «Alfonso XIII», anclado aquí. Ya es conocida esa «aclaración», según la cual las voces, los gritos, fueron «de simpatía», tal vez creyendo que el «Alfonso XIII» era francés, puesto que no ostentaba bandera.

La explicación es de una puerilidad infantil. En primer término, el «Alfonso XIII», como todo barco de guerra, grande o pequeño, arbola bandera nacional, y en sitio bien visible por cierto, desde la salida a la puesta del sol. Y en segundo lugar, muchos de los jóvenes franceses que iban en la cubierta del «Abda» vivían en Tánger, embarcaron aquí, y sabían perfectamente que se trataba de un buque de guerra español. Todo esto aparte de que ni los gritos, ni los gestos, ni las actitudes, se prestaban a dudas.

Mañana, por la tarde, se efectuará la ben-

dición de la almadraba española, actuando de padrino nuestro representante diplomático Sr. Serrat.

Según noticias particulares, son aquí esperados, procedentes del campamento de Regaña, varios jefes y oficiales españoles, a quienes se tiene preparado alojamiento.

#### Agitación entre algunas cabilas

LARACHE 26.—Se ha concentrado en el zoco El Had una columna formada por los Cuerpos del territorio de Larache, al mando del coronel de la media brigada, Sr. Sanz.

Esta columna tiene la misión de permanecer a la expectativa de los acontecimientos que puedan ocurrir en el sector de Yebel Habid y Beni Aros, donde se nota cierta agitación entre los elementos enemigos.

Con motivo de la marcha de las tropas, han sido aplazadas la jura de la bandera y la «garden party» organizada a beneficio de la Cruz Roja.

#### Jura de banderas

CEUTA 26.—Con gran animación se celebró el domingo la jura de banderas. El día fué espléndido y contribuyó a dar realce a la fiesta, que se celebró en el campo de maniobras del llano de las Damas.

En este lugar se reunieron, a las diez de la

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA BURGOS Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 Teléf. no 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Madrid Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Seguros de valores Seguros contra accidentes Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Línea de Buenos Aires Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Línea de Veracruz-Colombia Línea de Fernando Póo Línea Brasil-Plata

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

Para comprar con toda confianza

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detall

Advertisement for 'El Ultimo Modelo' shoes, featuring an illustration of a shoe and text about quality and price.

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES CALLE DE BARBIERI, 8 TELEFONO 575 MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo Cuerpo población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de 1921.

El suscriptor,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436 MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de 1921.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

Importantes discursos de Briand y Simons

PARIS 26.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Briand sube a la tribuna y comienza un discurso referente a la Conferencia que ha celebrado en Lympe, con el Sr. Lloyd George.

Estuvimos totalmente de acuerdo para reunir la Conferencia de Potencias interaliadas antes del día 1.º de mayo en Londres, en razón a las dificultades que impiden al primer ministro inglés venir a París, y por lo tanto, yo mismo iré a Londres.

Tal es, en estos momentos, nuestra posición frente a Alemania y esta posición es muy clara. Alemania, desde el punto de vista de la ejecución de sus compromisos con arreglo al Tratado de Versalles, está en plena carencia.

Como se trata de la cuestión de la seguridad y una cuestión vital que debe preocuparnos ante cualquier otra, y que se trata de una cuestión de justicia, es decir, del castigo de culpables, o que se trata de otros actos esenciales de las reparaciones, como los pagos a los que Alemania se ha comprometido, desde ese punto de vista Alemania ha caído en falta.

Recuerda luego el presidente del Consejo que la Comisión de Reparaciones ha comprobado que Alemania ha pagado sólo 8.000 millones de los 20 que debía entregar antes del 1.º de mayo y la negativa de Alemania a transferir el encaje metálico del Reich Bank, y demuestra que Alemania, después de haber solicitado cheques en Suiza y hasta en Roma, se dirigió a los Estados Unidos pidiendo que se hicieran mediadores o árbitros.

Añade que desde que los aliados de los Estados Unidos rechazaron esta gestión del modo que correspondía con toda la lealtad y con el sentimiento de lo que deben a los aliados a los cuales estuvieron asociados en las horas graves de la guerra, hicieron bien.

Los Estados Unidos dieron a conocer que no era con ellos con quienes se podía contar para una operación de esta naturaleza.

Después hemos sabido por la Prensa alemana la noticia del mensaje dirigido a los Estados Unidos y de unas proposiciones nuevas que no conocemos aún.

Hemos comprobado que Alemania no se dirige ya a los aliados, porque, en efecto, sabe que tenemos muchas razones para dudar de su buena fe, y que las negociaciones y los plazos que se le han concedido no han llegado más que a hacerla ganar más tiempo que si se hubiese dirigido directamente a nosotros con proposiciones y peticiones de nuevas negociaciones; así como sabe que le hubiéramos contestado: No más palabras, sino actos; no más promesas, sino actos.

Entonces, para entablar las conversaciones que Alemania desea, se dirige a aquél que tiene nuestra confianza, toda nuestra amistad, y en cuya lealtad confiamos plenamente y hacia el cual sentimos el profundo reconocimiento que debemos al gran pueblo que se unió a nosotros para defender nuestra causa.

Alemania dice a ese pueblo: «Garantizámonos ante los ojos de los aliados las nuevas promesas de Alemania y cubridlos con vuestra garantía moral».

Tengo una profunda convicción en la lealtad, en la perspicacia del Gobierno de los Estados Unidos.

Ese Gobierno nos da demasiadas razones para no dudar de que frente a esta gestión tome las iniciativas que esté seguro de saber son conformes a nuestros intereses y en todo caso, cuando tenga la certidumbre de que pueden agradarnos, lo haga.

Estoy seguro de que ninguna gestión, fuera de aquello que acabo de decir, se intentará. Estoy bien seguro de que los acontecimientos de mañana no me desmentirán. (Grandes aplausos.)

Hemos tomado todas las disposiciones para en el caso contrario.

Estamos dispuestos y tenemos en nuestras manos los medios de acción rápida y eficaz, conforme a los sentimientos que hemos manifestado siempre.

Hemos tomado la decisión de aliado fiel que no quiere hacer nada antes de haber prevenido a sus aliados.

El día 30 del actual mes de abril, los aliados reunidos se encontrarán en su puesto y tendrán en su poder los trabajos de los peritos y los medios coercitivos que nosotros, los franceses, hemos considerado como indispensables.

Francia no recurre sistemáticamente a esos medios coercitivos con la idea de represalias, sino con la idea de obligada por la mala fe de su deudor para obligarle a tener el sentimiento del honor, es decir, a respetar su firma. (Grandes aplausos.)

Francia no recurre tampoco a manifestaciones de pura forma, recurre sólo después de haber agotado todos los medios.

Esos medios coercitivos tendrán doble resultado: el material y el moral.

El resultado moral, que no se comprende por la lectura de los periódicos, es singularmente débil, no indica tampoco que no tenga en su poder todas las posibilidades de acción.

El Sr. Briand demuestra luego que la Alemania de ayer, y los grandes industriales y financieros, en cuyo poder está la propiedad de sus periódicos, tienen verdaderos medios de acción para dirigir la política alemana.

El presidente del Consejo cree que cuando unos potentados de la banca y de la industria vean sus intereses sobre el control aliado, su orgullo se resentirá, y cuando, de este modo, tengan el verdadero sentimiento de la situación, se habrá dado un gran paso para la ejecución del Tratado y ellos sabrán encontrar en Alemania medios insospechados.

El Sr. Briand se felicita de que el Sr. Lloyd George haya declarado en la Cámara de los Comunes que si Alemania no hacía proposiciones satisfactorias susceptibles de ser estudiadas por los aliados, la cuenca del Ruhr sería ocupada.

El punto de vista francés—dice el Sr. Briand—será defendido por el Gobierno británico, el cual prestará su concurso a la operación.

El Sr. Briand añade que los aplausos que acogieron esas declaraciones del Sr. Lloyd George por la Cámara de los Comunes, le dictan placer.

Todo aquello que se trata de saber ahora es el día 30 de abril nos encontraremos ante nuevas proposiciones alemanas satisfactorias.

Si Alemania se propone entablar negociaciones con la mediación de peritos, tendrá nuestro aplauso. Examinando a continuación las faltas cometidas por Alemania, demuestra el Sr. Briand que el desarme no tiene nada que ver con las imposibilidades financieras y que depende exclusivamente y por entero de la voluntad.

El hecho de que esta voluntad no se haya producido, nos coloca en el deber de declarar que Alemania obra de mala fe.

Esta mala fe no puede corresponder a prejuicios, como no sean particularmente inquietantes para nuestra causa y para nuestra seguridad, y nosotros nos encontramos frente al hecho brutal de una amenaza para el porvenir. (Unánimes aplausos.)

Alemania no ha tocado ninguna medida para efectuar los pagos debidos, y eso es todo lo que será necesario considerar en la reunión de fin de mes y estoy seguro de que entre los aliados no habrá la menor vacilación cuando se trate de poner en nuestras manos medios seguros de hacerlos pagar y de darnos seguridad.

Eso lo pediremos con energía, seguros de obtener el concurso de nuestros aliados.

Proceder de otro modo, sería para nosotros faltar a nuestra propia dignidad y a nuestra propia seguridad, por lo que pido un voto de confianza a la Cámara con el objeto de proceder con autoridad.

El Sr. Tardieu quiere interpellar al señor Briand y éste se opone, aprobándose el voto de confianza y aplazamiento de la interpellación, por 424 votos contra 29.

PARIS 26.—El presidente del Consejo, señor Briand, ha hecho en el Senado idénticas declaraciones a las pronunciadas en la Cámara, añadiendo que, sin embargo, las últimas manifestaciones que se han producido con motivo de la muerte de la ex Emperatriz de Alemania, dan motivo para que Francia esté algo inquieto.

La proposición que hizo Alemania fue completamente irrisoria y Francia debe recurrir a todos los medios para contrarrestarla.

El orador recordó después las numerosas negativas de Alemania a cumplir sus obligaciones y puso de manifiesto su confianza en el espíritu de justicia del pueblo americano.

La manera como el Sr. Viviani fue acogido en América, da una completa certidumbre de que los Estados Unidos no transmitirán ninguna proposición sin estar ciertos de que es del agrado de los aliados.

El Sr. Briand continuó diciendo no quedará satisfecha mientras no se haya reconstituido las regiones devastadas.

Es preciso que se abra camino al espíritu de justicia y Francia no hará nada sin que los demás aliados hayan discutido las medidas que es necesario tomar.

Al ir al Ruhr no vamos contra el pueblo alemán; lo que queremos es que paguen los que pueden pagar.

Todo esto—terminó diciendo el Sr. Briand—lo he manifestado en Hythe y el Sr. Lloyd George estuvo de completo acuerdo conmigo.

BERLIN 26.—El ministro de Negocios Extranjeros von Simons, ha hecho esta tarde en el Reichstag las siguientes declaraciones.

Los criterios expuestos en la Conferencia de Londres eran inconciliables.

Los delegados alemanes se quedaban, en efecto, al formular el auto, dentro de la capacidad de pago de Alemania, mientras los aliados rebasaban esa capacidad.

En lo referente a la reconstitución de las regiones devastadas, Francia mostraba excesivo temor al empleo de la mano de obra alemana.

En nuestras proposiciones últimas se tiene en cuenta ese criterio de Francia.

El Gobierno francés no ha contestado hasta ahora a las demandas que le hemos dirigido para elaboración de un plan de reconstitución de esas regiones.

En nuestra nota ofrecemos a las poblaciones de las regiones devastadas un albergue provisional.

Esos proyectos pueden, hasta cierto punto, realizarse mediante acuerdo entre los dos Gobiernos.

El empréstito internacional que Alemania propone, tiene su justificación en que necesitamos mucho dinero líquido para llevar a la práctica esa reconstitución, toda vez que hemos de realizarla con nuestros propios medios.

Todos los Estados a quienes nos hemos dirigido para reanudar por su mediación las negociaciones con los aliados, han expresado el convencimiento de que era la aceptación por Alemania de las condiciones de las condiciones de París, condición previa para toda discusión; pues bien, esa condición era inaceptable por inconciliable con la situación de Alemania.

En la intermisión que celebré conmigo en Suiza un presidente francés, lo único nuevo que era que yo no estaba dispuesto a seguir en un Gobierno que no tuviese por programa el cumplimiento del Tratado de Versalles.

En tales condiciones—añade el ministro—sólo había una potencia en situación de poder resolver mediante un acuerdo la cuestión de las reparaciones, Los Estados Unidos.

La opinión de que Alemania no quiere cumplir sus promesas y está buscando evasivas, llegaría a tener terribles consecuencias para ella en el mundo.

Alemania está dispuesta a hacer cuanto pueda para reparar y esta disposición suya inspiró la gestión directa que hemos iniciado.

Nuestra nota a los Estados Unidos no constituye ninguna demanda de mediación.

Alemania acepta ahora las anualidades que había rechazado en Londres.

Además fija una cuantía total, merced a la cual podrá tomar a su cargo las deudas de los aliados en los Estados Unidos.

Ante la creciente irritación que reina en Francia, motivada por el mantenimiento de las ruinas en las regiones devastadas, hemos acogido la idea de negociar con nuestros adversarios para laborar, no burocráticamente, sino práctica y comercialmente.

Alemania fijó en 20.000 millones de marcos oro el valor de sus prestaciones.

Se le ha contestado que esa cuantía era excesiva, y nosotros proponemos que el asunto sea discutido por técnicos.

Ofrecemos 1.000 millones de marcos oro, pero la Comisión de Reparaciones nos ordena la transferencia de nuestras existencias en oro al Banco de Francia.

El Gobierno alemán no ha tomado acuerdo aún, pero cabe decir en todo caso que la ordenada por la Comisión de Reparaciones, constituye una intromisión en los derechos de los demás.

Aún nos quedan muchas dificultades que vencer.

De no llegar a un acuerdo desde el principio, no por ello debemos perder las esperanzas de llegar a una solución.

Cada pueblo rico debiera considerar como deber suyo el dar parte de su riqueza para la reconstitución mundial.

Únicamente una Entente internacional puede facilitar los medios para ello.

Von Simons, refiriéndose después a las responsabilidades de la guerra, dice:

«Me atengo a lo que en diciembre de 1920 decía el Sr. Lloyd George: Ninguno de los estadistas interesados pudo en verdad concebir el diabólico proyecto de desencadenar la guerra mundial; pero si todos han entrado en la gue-

rra. Yo haría cuanto de mí dependiese para impedir nuevo conflicto».

Von Simons termina diciendo: «Sigo considerando justificada nuestra demanda, tenga o no éxito».

Si fracasa, todo el mundo se hará cargo de que no somos deudores recaltrantes que se niegan a pagar, sino que hemos sido colocados en esa situación por no poder entendernos con nuestros adversarios.

Si tuviéramos que llegar a ello, estoy convencido de que el pueblo alemán sabría sufrir esta nueva prueba y que en medio de las sanciones conseguiría su alma de siempre; ese alma que no se doblega.

La Cámara acuerda aplazar la discusión, votando en contra los socialistas independentes y los comunistas.

WASHINGTON 27.—Las contraproposiciones de Alemania están ya en poder del departamento de Estado, y se asegura que han sido sometidas al examen del Consejo de ministros, reunido en sesión ordinaria.

Hasta ahora no ha habido ningún comentario oficial a estas contraproposiciones; sin embargo, se cree que han producido una impresión favorable.

PARIS 27.—La Agencia Havas se halla en condiciones de asegurar que el Gobierno americano, después de haber procedido a la lectura de las nuevas proposiciones presentadas por Alemania, concernientes a la cuestión de las reparaciones, ha confirmado su intención de atenerse a la línea de conducta preconizada por el primer ministro francés en la sesión celebrada ayer en el Parlamento, por la cual el Gobierno de los Estados Unidos se abstendrá de realizar gestión alguna, en tanto no haya tenido previamente noticia de que los aliados consideran mejoradoras de examen aquellas proposiciones.

WASHINGTON 27.—Después de recibida la nota que contiene las nuevas proposiciones de Alemania, y previa invitación del secretario de Estado, Mr. Hughes, los embajadores de Francia, Italia, Gran Bretaña y Japón, se han reunido en el departamento de Estado.

Los diplomáticos aliados han sido informados de que el Gobierno de los Estados Unidos no contestará al Gobierno alemán acerca del contenido de dicha nota, hasta conocer el criterio de los aliados sobre las nuevas proposiciones de Alemania.

BERLIN 27.—El Gobierno alemán acaba de hacer público el texto de la nota que con fecha 24 de los corrientes ha dirigido al Gobierno de los Estados Unidos formulando nuevas proposiciones respecto a la cuestión de las reparaciones.

He aquí un resumen de esa nota:

«El Gobierno de los Estados Unidos, por su memoria, dum, ha hecho posible una vez más resolver mediante negociaciones el problema de las reparaciones, antes de que la aplicación de medidas coercitivas por los aliados lo hicieran insoluble».

«El Gobierno alemán tiene en toda la debida estimación y aprecio lo hecho por el Gobierno de los Estados Unidos».

«El Gobierno alemán ha procurado en las siguientes proposiciones ofrecer el máximo de todo lo que le es posible hacer a Alemania y que es lo siguiente:

«Alemania se declara dispuesta a pagar líneas de reparaciones a contraer un compromiso total de 50.000 millones de marcos oro a su valor actual».

«Está dispuesta, además, a pagar el valor de esa cuantía por anualidades calculadas según su capacidad productiva hasta la cuantía total de 200.000 millones de marcos oro».

«Alemania movilizará sus compromisos de pago en la forma siguiente:

«Alemania emite inmediatamente un empréstito internacional».

«Alemania tomará parte en ese empréstito».

«El producto de ese empréstito será puesto a disposición de los aliados».

«Alemania pagará un interés e irá amortizando con arreglo a su capacidad de prestación el importe de la cuantía a pagar que no fuere cubierto por dicho empréstito».

«Alemania no considera posible ningún interés anual que exceda del 4 por 100».

«Alemania está dispuesta a dejar que los aliados tomen participación en la mejora de su situación financiera y económica para pagar el resto».

«Alemania cooperará con todos sus esfuerzos en la reconstitución de las regiones devastadas».

«Alemania está dispuesta a dar prestaciones en naturaleza con arreglo a procedimientos que sean todo lo posible de índole comercial».

«Alemania está dispuesta a poner a disposición de la Comisión de Reparaciones mil millones de marcos oro, en la forma siguiente:

«Primero. Ciento cincuenta millones de marcos oro, en metal, oro, plata y divisas».

«Segundo. Ochocientos cincuenta millones de marcos oro en letras sobre el Tesoro alemán, pagaderas en un plazo máximo de tres meses, en divisas y papel-valores extranjeros».

«Si hubiere caso, Alemania estará dispuesta a tomar a su cargo, si lo estimasen factible los Estados Unidos, las deudas contraídas con éstos por los aliados».

«Alemania propone se entablen negociaciones por comisiones de peritos, sobre el modo y manera como las prestaciones de Alemania, concernientes a reparaciones, hayan de imputarse a la totalidad de la deuda alemana, especialmente en lo que afecta a la fijación de precios y valores».

«Alemania está dispuesta a dar todas las necesarias garantías sobre las propiedades e ingresos públicos».

«De aceptarse estas proposiciones, quedan eliminadas todas las demás obligaciones de Alemania en concepto de reparaciones, y a la vez, liberados en absoluto todos los bienes alemanes en el extranjero».

«Alemania considera que esas proposiciones no podrán ser aceptadas, sino cesando inmediatamente las sanciones, no sufriendo ninguna restricción la base actual de producción alemana, y siendo admitida Alemania al tráfico mundial».

«Alemania se compromete a acatar la decisión de una Comisión internacional de peritos sobre su capacidad de pago».

«Si el Gobierno de los Estados Unidos estimara convenientes proposiciones distintas de éstas en la forma, tendrán a bien manifestarlo al Gobierno alemán».

«Este acogerá asimismo toda proposición que los Estados Unidos le hicieren».

«El Gobierno alemán está convencido de que la paz y el bienestar del mundo están ligados con una equitativa solución de la cuestión de las reparaciones».

BERLIN 27.—El ministro de Hacienda ha declarado que si llegase a ser necesaria la explotación de valores extranjeros pertenecientes a particulares a causa de los ofrecimientos hechos a los aliados por el Gobierno alemán, los apropiados serán reembolsados con el importe neto del producto de realización de dichos valores».

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Guardia civil

RECLUTAMIENTO

Un señor senador ha presentado en la Alta Cámara un proyecto de ley regulando el ingreso en la Guardia civil, basado en el Real decreto de organización del Cuerpo de 1844.

Las condiciones de admisión, en aquel entonces, eran las siguientes para los individuos de tropa:

Ser licenciados de los Cuerpos del Ejército permanente o reserva, sin nota alguna desfavorable.

No contar menos de veinticinco años de edad y más de cuarenta y cinco.

Tener de estatura un mínimo de cinco pies y tres pulgadas, los de Caballería, y cinco pies y dos pulgadas, los de Infantería; saber leer y escribir y acreditar plenamente la moralidad de su conducta.

Las circunstancias de ingreso son hoy:

La misma acreditación de buena conducta

Tener la edad de veintidós años y no exceder de treinta y cinco.

Saber leer y escribir, las cuatro primeras reglas de Aritmética, la obligación del soldado y manejo del arma.

Haber servido por lo menos un año en filas.

Y alcanzar la estatura de un metro seiscientos setenta y siete milímetros para servir en Infantería y Caballería, y la de uno seiscientos cincuenta para cornetas y trompetas.

Existen las siguientes excepciones:

Para los hijos de jefes y oficiales del Ejército.

Las condiciones de aptitud y conducta señalada para los demás: Haber servido durante un año en las filas del Ejército; la edad mínima de diez y nueve años y estatura de un metro 6'0 para guardias, y la de 1,620 para cornetas y trompetas; son incluidos para el ingreso en el mismo turno preferente que los hijos de veteranos, jefes y oficiales del Cuerpo.

Para los hijos de jefes, oficiales y veteranos del Cuerpo:

Condiciones de aptitud y conducta que son comunes a todos los aspirantes; contar diez y nueve años de edad, alcanzando una estatura mínima de un metro 6'0 para guardias, y 1,620 para cornetas. No es condición precisa el que hayan servido en el Ejército para con preferencia a los demás, ser admitidos en el Cuerpo.

No obstante lo anteriormente expuesto, y si las circunstancias lo aconsejan, se concede el ingreso a los individuos que lo soliciten cuya estatura para guardias sea la de un metro seiscientos cuarenta y siete milímetros, los cuales figuran en una relación separada, denominada «Escala condicional», con el fin de que solo en el caso de faltar aspirantes con todos los requisitos prevenidos, puedan éstos cubrir las vacantes que se produzcan por el orden riguroso que figuren en dicha relación.

El turno para el ingreso, está sometido a la siguiente regla:

- 1.º Los que se hallan en posesión de la cruz de San Fernando.
2.º Los procedentes de guardias jóvenes.
3.º Hijos de jefes y oficiales del Ejército y de veteranos del Cuerpo.
4.º Licenciados de la Guardia civil.
5.º Sargentos del Ejército en activo o licenciados.
6.º Cabos del idem en íd. o íd.
7.º Soldados del idem en íd. o íd.
8.º Licenciados por rescisión del compromiso con excepción de los en esta situación, con posterioridad a la Real orden de 11 de agosto de 1920.

Dentro de cada uno de los mencionados turnos, tienen derecho preferente los heridos en función de guerra, cuenten en su filiación tres o más hechos de armas y lleven más de tres años de servicio.

No conocemos el texto de la proposición de ley presentada por el indicado señor senador; pero presumimos va encaminada, principalmente, a conseguir el que en la Guardia civil exista la veteranía, de la que emana respeto y prestigio.

Esté es también nuestro deseo, repetidas veces expuesto, aunque no se nos ocultan las serias dificultades que se oponen para ello.

La permanencia en filas del soldado no es ahora la misma que la del Decreto de organización del Cuerpo en 1844.

Las circunstancias presentes de vida difieren muy sensiblemente a las de aquella época.

De aquí esas dificultades para el reclutamiento.

El soldado profesional, que antes venía casi hecho a la Guardia civil, ahora puede asegurarse que no existe. Hay que formarlos en la Benemérita, con la escasa base educativa de su poca permanencia en las filas.

Y si directamente de éstas no viene a las de la Guardia civil, se acrecientan las dificultades de su reclutamiento; primero, por el olvido de lo que aprendió en el Ejército, y después, porque no le ofrezca la estancia en el Cuerpo lo que en independencia pueda obtener en otras profesiones más retribuidas y extensas de mayores responsabilidades.

Hay también no olvidar que el efectivo de la Guardia civil se ha cuadruplicado en relación con el que existía en el año 1844, determinando mayor demanda de aspirantes para su ingreso.

Es, pues, un problema el reclutamiento de la Guardia civil en el pie de los que desean para ella el cúmulo de perfecciones en esta

milicia, consagrada a velar por el orden social de nuestro país y sus más caros intereses públicos y privados.

De aquí nuestra obsesión en ver el modo de compaginar la calidad con la cantidad; y no vemos otro, que el propuesto por nosotros.

Dilatar todo lo posible la estancia en el Cuerpo de los veteranos para que éstos, constituyendo sólida madre, impugnen, por decirlo así, el austerismo de sus virtudes a los neófitos.

Y aunque el simil parezca extraño, proceder como con los vinos de Jerez y los otros caldos famosos. Rellenar los toneles de los viejos con los mostos y así adquieren éstos las condiciones de aquéllos.

El coronel Losada, herido

TOLEDO 26.—El coronel director de la Academia de Infantería, D. Antonio Losada, pidiendo a caballo con su ayudante por los alrededores de la población, resultó con heridas de importancia en la nariz, al caerse, por haber resbalado el caballo.

TEATROS

CENTRO.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en venum de moda, se pondrá en escena la interesantísima comedia de los Quintero, «Ramo de locura», que tan resonante éxito tuvo la noche de su estreno, y en la que tanto se distinguen las señoras y señoritas Alba, Ladrón de Guevara, Almerche y Villa, y los señores Bonafé, Hidalgo, Rivello, Rodríguez y Soriano.

LARA.—Hoy 28, «jueves selecto», se representará en este teatro, a las seis de la tarde y diez de la noche, la comedia nueva, de don Manuel Linares Rivas, titulada «Frente a la vida», uno de los éxitos más grandes de la temporada, y de fin de fiesta en ambas funciones, la sin rival cancionista Carmen Flores; última semana de actuación de tan celebrada artista.

El próximo lunes celebrará su beneficio la aplaudida actriz Pilar Pérez, con un escogido programa.

ESLAVA.—Después de los éxitos de «Pigmalión» y «No te ofendas, Beatriz», el último y resonante triunfo de Catalina Bárcena y Carlos Arniches en «La chica del gato», viene a coronar magníficamente la temporada de Eslava, sin duda la más brillante que se recuerda en Madrid desde hace muchos años.

FUENCARRAL.—Estando pronto a terminar su compromiso en este teatro el popularísimo artista Edmond de Briés, ha fijado la fecha del 3 de mayo para su beneficio.

Hoy 28, jueves, despedida de Eddie And His Cutes y de la Troupe «El Pilar».

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 Los peluceros y La única verdad. A las 6 1/2 Los peluceros (estreno) y La única verdad (estreno)

LARA.—A las 6, 1/2, Frente a la vida y Carmen Flores (última semana)

A las 10, Frente a la vida y Carmen Flores, CENTRO.—A las 10, Ramo de Locura. INFANTA ISABEL.—A las 6 1/2 El Frasco Calzado y La mujer de su casa.

A las 10 y 1/2, (Beneficio de Joaquina Piño) Doña Clarines y La mujer de su casa.

ESLAVA.—A las 6, La chica del gato. A las 10, La chica del gato.

APOLO.—A las 6 El querer quita el sentido La hora del reparto.

A las 10 1/4 El querer quita el sentido y La hora del reparto.

COMICO.—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2 El triunfo del Trianero y ¡Adiós, Facundo!, (dos actos).

A las 10 1/4 El triunfo del Trianero y ¡Adiós, Facundo!

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Peluceros, y variedades, éxito enorme Les Artirs y Edmond de Briés.

MADRID CINEMA.—(Malasana, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine matógrafo, programa Royalty. Varietés; Herminia Baldó, Angelita Didier, Los Morgados, Lolita Baldó, Teresita España, Baldel y Mercedes Serós.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 de 1ª noche, 42 presentación de la compañía que dirige Leonard Paris.

EXTRANJERO

Torno, D. Francisco López Bravo, D. Joaquín Peña...

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco...

MARINA.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval...

OBRAS DE CALPE

BIBLIOGRAFIA

La editorial Calpe ha publicado, en la serie correspondiente al mes de febrero...

También se termina la publicación del «Quijote» con el tomo cuarto y último...

La ya magnífica serie de novelas de la Colección Universal de Calpe se enriquece ahora con un tomo de las más notables...

Se publican también el segundo tomo de los deliciosos «Cuadros de viaje»...

Con el segundo tomo termina la publicación de la obra de Condorcet «Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano».

Por último, aparece el primer tomo de las memorias del famoso poeta Víctor Alfieri...

Suboficiales y sargentos

Destinase al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla al suboficial de Caballería D. Pedro Martín Gómez...

Concedese Real licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Torres al suboficial de Artillería D. Constantino González.

Idem al sargento de Artillería D. Antonio Expositi Montero con doña María Pistón...

Idem al sargento de Sanidad D. Jesús Mestre con doña María Sáez.

De Fomento

El ministro de Fomento habló anteayer mañana con los periodistas del problema relacionado con la extinción de la langosta.

Dijo que se están tomando toda clase de medidas para evitar la plaga, no cesando de enviar los elementos necesarios a las provincias amenazadas.

Preguntado si era cierto que el asunto de los transportes estaría resuelto la semana próxima, como afirman algunos periódicos, dijo que se está trabajando en ello...

El ministro de Fomento hizo ayer mañana a los periodistas las siguientes manifestaciones: «Se me atribuye, y ruego a ustedes que rectifiquen, la noticia que yo he dicho que la culpa de que se eleve el precio del aceite y de algunos otros artículos la tienen los detallistas...

Estoy preocupado—continuó diciendo—con la pertinaz sequía que se observa en algunas regiones de España, con que puede estropear las cosechas.

«Llevamos un año bien lamentable, crisis económica, langosta, sequía. No faltaba más que el mal Gobierno que tienen ustedes, dijo sonriendo el Sr. Cierva. —Me preocupa la sequía—añadió—no solamente por las cosechas, pues como este año no hubo nieves que son las que regulan las corrientes de agua...

«Pero, en fin—terminó diciendo en tono humorístico,—veremos de que haya lluvias y nieves y veremos de administrarlas bien, no vaya a haber catástrofes.»

Una Comisión de los Previsores del Porvenir, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle active la resolución de expediente relacionado con dicha Sociedad...

También ha visitado al Sr. Cierva una Comisión de mineros de Cartagena, La Unión, Linares, etc., para hablarle de la crisis minera que atraviesan aquellas regiones.

Por último, para hablarle de las obras del puerto de Gijón, ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de la Junta de Obras del puerto.

ATENAS 27.—Comunicado oficial de la situación militar.

En la región de Nicomede las patrullas de ambos bandos han efectuado reconocimientos, señalándose también alguna actividad en la Infantería.

ATENAS 27.—Los periódicos aseguran que el Consejo de ministros heleno ha decidido llamar a filas los cupos desde 1913 a 1904 o 1905, inclusive.

INSBRUCK 27.—Se han hecho públicos los resultados del plebiscito que ha tenido lugar en el Tiro, para decidir la suerte de este territorio.

SANTIAGO DE CHILE 27.—El Gobierno ha recibido un telegrama de los delegados chilenos en la Sociedad de Naciones...

NUEVA YORK 27.—En el mercado de valores se registra un alza en los cambios, muy especialmente en el franco.

PARIS 27.—La Comisión de asuntos extranjeros del Senado, en reunión celebrada, ha examinado la cuestión de la reanudación de relaciones diplomáticas de Francia con el Vaticano.

El ex ministro Sr. Doumergue, expuso los motivos que, a su juicio, parecían exigir el aplazamiento de la discusión hasta que haya llegado el momento en que ésta pueda plantearse con toda la solemnidad que le corresponde.

«Ante las actuales circunstancias y en vista de un vencimiento en el que los derechos de la vida material del país amenazado deben agrupar en torno del Gobierno a todo el país, sería inoportuno y peligroso discutir ese proyecto, pues la discusión del mismo tendría por inmediata consecuencia el despertar dormidas querrelas.»

La moción quedó aprobada por 18 votos contra 16.

LISBOA 27.—Se han organizado tres brigadas especiales de la policía de Seguridad para perseguir el juego.

LONDRES 27.—Desde ayer ha comenzado una nueva campaña terrorista por los sinnfeiners.

BERLIN 27.—En la sesión celebrada ayer en el Reichstag, el ministro de Negocios Extranjeros, doctor von Simons, contestando a varios interpeladores que censuraban la demanda de mediación dirigida por el Gobierno al Presidente Harding...

PARIS 27.—El Consejo de ministros se reunió ayer tarde en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Millerand.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

PARIS 27.—El presidente del Consejo, señor Briand, fué interrogado por varios periodistas al terminar el Consejo que se celebró ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Millerand...

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

WASHINGTON 27.—El secretario de Estado, Sr. Hughes, no había recibido aún anoche la nueva nota de Alemania, atribuyéndose este retraso a dificultades de transmisión.

PARIS 27.—Comunican de Berlín al Echo de París, que ayer circulaba el rumor en los pasillos del Reichstag de que el Gobierno, con objeto de evitar la ocupación de la cuenca del Ruhr, entregará a los aliados todas las cantidades que éstos fijaron en la Conferencia de París.

Una información alemana, reproducida en los periódicos de Berlín, afirma por otra parte que el Gobierno alemán ofrece como garantías para el empréstito internacional todos los ingresos del Estado.

PARIS 27.—La Petit Journal anuncia que los aliados están de acuerdo para dejar a la Comisión de reparaciones plenos poderes jurídicos, tal y como se les confiere el Tratado de Versalles.

BERLIN 27.—Según el Berliner, en las nuevas proposiciones alemanas, la suma prevista en prestaciones y dinero será pagadera en 42 anualidades.

LONDRES 27.—Según el Daily Mail, los patronos y los obreros mineros están de acuerdo acerca de varios puntos de su litigio.

NUEVA YORK 27.—Los maquinistas de la Marina mercante han acordado declararse en huelga el día 1 de mayo próximo.

NIZA 27.—Según noticias que se reciben de la frontera italiana, a consecuencia de un incidente surgido durante la celebración de una reunión de propaganda electoral en Oneglia, los fascistas y los comunistas tuvieron un sangriento encuentro...

DUBLIN 27.—En la madrugada de ayer se cumplió la sentencia que condenaba a muerte al jefe sinnfeiner Thomas Traynor, convicto del asesinato de un agente de Policía...

ATENAS 27 (oficial).—Según noticias obtenidas por el Estado Mayor, el Ejército turco escasea de cirujanos, habiéndolo declarado así un jefe de Sanidad turco al propio Comité de la Media Luna Roja.

ATENAS 27 (oficial).—Las tropas kemalistas continúan efectuando diversos ataques locales al Norte de Toulou-Bounar, siendo todos ellos rechazados victoriosamente.

ATENAS 27 (oficial).—Según informes del Estado Mayor, nuestras tropas han extendido la ocupación a diversos puntos estratégicos, situados en los desfiladeros más importantes.

RABAT 27.—El mariscal Lyautey ha marchado a Fez, con el fin de saludar al Sultán Mulai Yusef.

BILBAO 27.—En la Basílica de Santiago se han celebrado hoy funerales por el eterno descanso del Sr. Dato, condeado por el Estado y la Comandancia de Marina...

BILBAO 27.—Cuando se encontraban realizando excavaciones en un tejado situado en el barrio de Motrico una brigada de obreros, se produjo un desprendimiento de tierras.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

BILBAO 27.—A las doce y media de la noche se declaró un violento incendio en la fábrica de achicoria situada en el barrio de Achuriz, que, a consecuencia del siniestro, quedó completamente destruida.

SAN SEBASTIAN 27.—El obrero Pablo Herrera, de veintitrés años, que fué despedido ayer de la obra que se realiza en el rompe olas, se presentó hoy a pedir explicaciones al contratista D. Francisco Barandiarán.

CADIZ 27.—Ha llegado procedente de Cartagena el vapor destinado al salvamento de submarinos «Canguro», y mañana son esperados cuatro submarinos y cuatro torpederos...

VALENCIA 27.—Ayer visitó al presidente de la Diputación provincial, Sr. Navarro, el señor Puig y Cadafalch, presidente de la Mancomunidad de Cataluña.

VALENCIA 27.—A última hora de la tarde de ayer, hizo explosión un petardo detrás del teatro Principal y cerca del local que allí tiene establecido para la venta, la Unión Española de Superfosfatos.

CADIZ 27.—El trasatlántico «Monserrat», que ha llegado procedente de la Habana y Nueva York, trae centenares de pasajeros.

CIUDAD REAL 27.—Ha visitado al gobernador civil una Comisión de obreros mineros de Puertollano, presidida por el alcalde, para interesarle influya cerca del ministro de Fomento para la rápida solución que reclama la honda crisis obrera que impera en aquella zona minera...

ZARAGOZA 27.—Ha terminado la vista de la causa contra José Meseguer, supuesto autor de la colocación de una bomba en la calle de Roda.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

ZARAGOZA 27.—Merced a las gestiones del alcalde, se ha solucionado hoy la huelga que venían sosteniendo desde hace nueve meses los obreros del campo de Limpiaque.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor. Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Francisco Alvarez Rivas, para que fije su residencia en esta corte...

Ayudante. El comandante de Caballería D. Ezequiel Lope García, cesa en el cargo de ayudante de campo del Alto Comisario de España en Marruecos.

Infantería. Gratificaciones.—Se concede las de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, a los comandantes D. Carmelo García Conde, D. Faustino García Ibargoitia, D. José Reina y D. José Iturralde.

La de 1.000 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad, a los capitanes señores don Francisco de la Rocha, José Baquero, Alvaro Reyero, José Fernández Bosch, Pío Pazos, Darío Alonso-Colmenares, Miguel Gascón, Manuel Rodríguez Ollo, Emilio Rodríguez Solís, Antonio Azpiazu, Alfonso Tapia, Leopoldo Galán y Francisco Melgar.

La de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, a los capitanes señores don Luis Ortiz, Agustín Valera, Angel Monreal, Joaquín Loygorri, Alejandro Quiroga, Francisco Gutiérrez Prieto, Segismundo García Eacinar, José Ruiz, Arturo León Alvarez, Ricardo de Arriola, Jesús Castro, Antonio Santos, Gabriel de Lacy, José Bernal, Felipe Fuentes, José Redondo, José Díaz, Luis José, Pedro Alonso Galdós, Adolfo Gutiérrez González, Jaime Bosch, Fernando Echevarría, Enrique Bayo y Angel Fernández Quesada.

La de 500 pesetas, por un quinquenio, a los capitanes señores don Eduardo Tapia, Fausto Cañavate, Gerardo Caballero, Ricardo Nicolau, Jesús Manso, Trinidad de Lacanal, Joaquín Muñoz, Enrique Herrero, Julio Larripa, Juan Toribio de Dios, José de la Rosa, Cayetano Vázquez, José Luque, José Gómez de Arceche, José del Pino y Antonio Jiménez.

Escala reserva: La de 1.000 pesetas, por dos quinquenios, al capitán D. Manuel Girón; la de 500 por un quinquenio, al teniente don Pedro Gestoso, y a la de 500 por llevar veinticinco años de servicios con abonos de campaña, al alférez D. Enrique Vázquez.

Pensión de cruces.—Se concede la de cinco pesetas por acumulación de cruces del Mérito militar, al suboficial D. Antonio Cosido, al sargento D. Donato Martínez y al músico de tercera D. Fernando Guisado.

Instancia.—Se desestima la instancia promovida por el suboficial D. Marcelo Revilla.

Ascensos.—A suboficial de complemento al sargento D. Suboficial Cueto.

Retiros.—Se le concede al capitán honorífico D. Felipe Visan.

Guardia civil. Retiro.—Se le concede al teniente honorífico, alférez (E. R.), retirado por Guerra, don Marcelino Corral.

Escuela Central de Gimnasia. Destinos.—De oficiales alumnos: Capitán Caballería, D. Francisco Sánchez del Pozo; capitán médico, D. Rafael Olivares; capitanes de Artillería, D. David García López y don Antonio González Labarga; teniente de Infantería, D. Jesús Querjeta; teniente de Artillería, D. Edmundo Wesolouski; tenientes de Caballería, D. Ricardo Balmore y D. Juan de la Rubia; teniente de Infantería, D. Vicente García Rodríguez.

Varias disposiciones. Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención militar, de Ingenieros, de Oficinas militares, del Clero Castrense y del Personal del Material de Artillería.

Destinase como jefe de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la séptima región al comandante de Estado Mayor don Miguel Galante y al capitán del mismo Cuerpo D. Arturo Merino.

Concedese la separación de la Academia de Caballería por motivos de salud al teniente ayudante de profesor D. Ignacio Despujol.

Se concede la separación de la Escuela central de Gimnasia a los alumnos de la misma capitán de Infantería D. Manuel Guarino y tenientes D. Fernando Sánchez y D. Antonio Moreno.

Concedese licencia para el extranjero al comisario de Guerra D. Esteban del Campo y al capitán de Artillería D. José Martínez de Pisón.

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Manuel Benzo Cano y al teniente de Intendencia D. Fortunato Fernández.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Apartado número 436 Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso